

Acordado 06/11/22

fc 933

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS



PATENTES COMERCIALES
NCRD / IAV / RPMM / MAAN / maan.-



DECRETO EXENTO N° 3859 /

CAUQUENES, 08 SEP. 2022

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- 1.- El Formulario de Inscripción en Registro, Declaración Jurada y Declaración de Inicio de Actividades como Microempresa Familiar de ELIM E.I.R.L. R.U.T.: 77.564.048-0 con el giro de "Agua Purificada", en calle García Hurtado de Mendoza N° 175, Los Conquistadores, Barrio Estación, Comuna de Cauquenes.
- 2.- Los antecedentes tenidos a la vista como: Inicio de Actividades ante el Servicio de Impuestos Internos, Constitución de la Sociedad, Resolución Exenta N° 2207447164 de fecha 31 de agosto de 2022, Contrato de Arrendamiento y Certificado de Informaciones Previas;
- 3.- Las disposiciones contenidas en el D.L. 3063 de 1979 Ley de Rentas Municipales con Sus modificaciones posteriores;
- 4.- Las Normas establecidas en la Resolución 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República;
- 5.- Las Facultades que me confiere la Ley 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades;

D E C R E T O

APRUEBASE, el otorgamiento de Patente comercial de Microempresa Familiar Rol: 500156, con giro "Agua Purificada" a nombre de ELIM E.I.R.L., R.U.T.: 77.564.048-0, ubicado en calle García Hurtado de Mendoza N° 175, Los Conquistadores, Barrio Estación, a contar del primer semestre de 2022.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



Ilse Aramis Vilches
ILSE ARAMIS VILCHES
SECRETARIA MUNICIPAL



Nery Rodríguez Domínguez
Nery Rodríguez Domínguez
ALCALDESA

- DISTRIBUCION : ()**
- La Indicada (Contribuyente)
 - c.c. Oficina de Partes
 - c.c. Asesoría Jurídica
 - c.c. D.A.F.
 - c.c. Contabilidad
 - c.c. Patentes Comerciales